

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-6-2025-CS-MDC/CH-1
---	----------------	--------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Colquamarca, a los 13 días del mes de mayo del año 2025, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N 101-2025-MDC-GM** de fecha 16/04/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **AS SM-6-2025-MDC/CH-1**, cuyo objeto de convocatoria es la el servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP. CU 119 (DV. HUASCJA)- EMP - CU 1554 (PTE. RIO SANTO TOMAS) - EMP- CU 1548 (LLUSCO) DISTRITO DE COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING.RAUL HILARIO UMIYAURI	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING.WILLIAM GUILLERMO PEZO HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICNA DE CONRATACIONES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
2	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	10081579887
3	MEJIA GALICIA WALTER	10238280961
4	EVANAN TACAS HELMER	10404218170
5	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	10421559029
6	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	10426122656
7	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	10433867527
8	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	10443845483
9	PAZ VILLALOBOS JOSE LUIS	10451664765
10	RUIZ RUIZ LUIS EDUARDO	10702278151
11	S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411
12	CEPEE E.I.R.L.	20527822107
13	EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE	20529241039
14	HERSA CONTRATISTAS S.A.C.	20603603207

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del seace, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica en el seace.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO HHR	08/05/2025	16:10:03
2	MEJIA GALICIA WALTER	08/05/2025	23:33:35

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

1 de 3

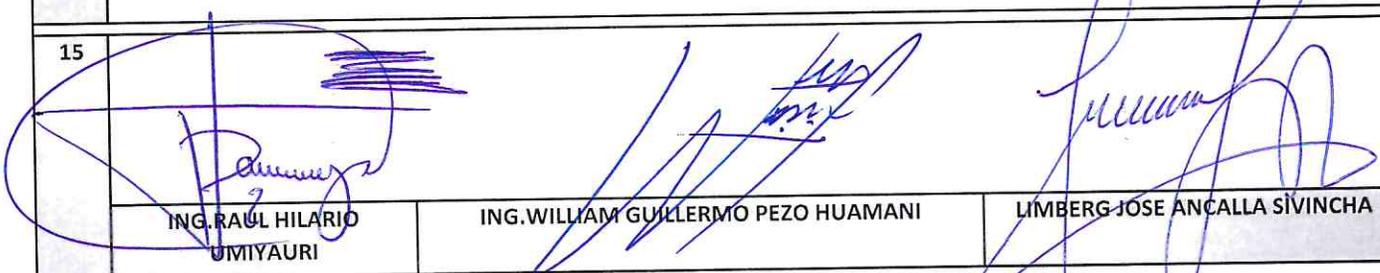
FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO HHR	item unico	
2	MEJIA GALICIA WALTER	item unico	
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1			
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO HHR	item unico	
2	MEJIA GALICIA WALTER	item unico	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO HHR	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
B	METODOLOGIA DE PROPUESTA		30 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MEJIA GALICIA WALTER	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
B	METODOLOGIA DE PROPUESTA		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			70 puntos
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	CONSORCIO HHR	100
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACIONES
1	MEJIA GALICIA WALTER	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores NO acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:
14	ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		
15		
	ING. RAÚL HILARIO UMIYAUARI	ING. WILLIAM GUILLERMO PEZO HUAMANI
		LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-6-2025-CS-MDC/CH-1
---	----------------	--------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Colquamarca, a los 13 días del mes de mayo del año 2025, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N 101-2025-MDC-GM de fecha 04/10/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS SM-6-2025-MDC/CH-1, cuyo objeto de convocatoria es la el servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO EMP. CU 119 (DV. HUASCJA)-EMP - CU 1554 (PTE. RIO SANTO TOMAS) - EMP- CU 1548 (LLUSCO) DISTRITO DE COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. RAUL HILARIO UMIYURI	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM GUILLERMO PEZO HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:**
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13 de mayo, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO HHR	100

5 **APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:**
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO HHR	350,000.00	90

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 **DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

7 **EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

7.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL**
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

N°	Nombre o razón social del postor
1	

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO HHR	90

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 =0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO HHR	100	90	99
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerreferencial	
	CONSORCIO HHR	350,000.00	Si	
			No	x

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11			
	ING. RAUL HILARIO UMIYAURI	ING. WILLIAM GUILLERMO PEZO HUAMANI	LIMBERG JOSÉ ANCALLA SIVINCHA

ITEM 01
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	PIE. EVAL. ECONOMICA (100 puntos)	EVALUACION DE LAS OFERTAS			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
			PI = Om x PMP Oi	OTROS FACTORES				PUNTAJE TOTAL DE FACTORES
				PLAZO DE ENTREGA (00 puntos)	MEJORAS (00 puntos)			
CONSORCIO HHR	350,000.00	90.00	0.00	0.00	4.50	90.00	1	
MEJIA GALICIA WALTER	315,000.00	100.00	0.00	0.00	5.00	100.00	2	

dónde:
i = oferta
Pi = puntaje de la oferta a evaluar
Oi = precio
Om = precio de la oferta mas baja
PMP = puntaje maximo del precio

Valor Estimado
100%
Om
PMP
Factores

S/. 350,000.00
S/. 350,000.00
S/. 315,000.00
100.00

Lic. LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA

POSTORES	c1 = 0.90 TECNICA			c2 = 0.10 ECONOMICA		PTPi = c1 PTi + c2 Pei		Anexo 10		ORDEN DE PRELACION
	A- 70 puntos EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B- 30 puntos METODOLOGIA PROPUESTA	TOTAL 100 PUNTOS	MONTO	PUNTAJE	PUNTAJE	REMYPE 5%	10%		
	CONSORCIO HHR	70	30	100	350000.00	90	99	5	0	
MEJIA GALICIA WALTER	70	0	70	315000.00	100	73	4	0	76.65	

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.